



Candriam Long Short Credit
Fondo de Inversión Colectiva de derecho francés
en adelante, la «IIC»

Notificación financiera

Clasificación en el artículo 8 (Reglamento SFDR)

Se informa a los partícipes de Candriam Long Short Credit de que su fondo se clasificará en el artículo 8 del Reglamento SFDR, y no en el artículo 6, a partir del **15 de enero de 2024**.

Por consiguiente, el fondo promoverá, entre otras, características medioambientales y/o sociales.

Por consiguiente, el folleto y los documentos de datos fundamentales se actualizarán con el propósito de cumplir lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).

Estos documentos podrán consultarse gratuitamente en el domicilio social de la Sociedad Gestora:

Candriam – Succursale française
40, rue Washington
75008 París (Francia)

O se podrá acceder a ellos gratuitamente en la siguiente dirección: www.candriam.com

Candriam – Succursale française

40, rue Washington
F-75408 París Cedex 08 (Francia)

Tel.: +33 1 53 93 40 00
Fax: +33 1 45 63 31 04
www.candriam.com

Registro Mercantil de París B 912.029.899
Siret: 912 029 899 00024
IVA intracomunitario: FR 39912029899. Código de actividad

profesional (APE): 6630Z